



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



TR Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte



RESOLUCIÓN

Aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de servir al procedimiento abierto, a través de varios criterios y tramitación urgente, para contratar la ejecución de las obras de reforma y ampliación del monasterio de San Juan, 1ª fase. Pavimentación de la antigua iglesia.

En el expediente

Referencia:	49/2024/TRAM
Procedimiento:	P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Interesado:	MADE. V ARQUITECTOS S.L.P.
Asunto	Obras de reforma y ampliación del monasterio de San Juan, 1ª fase. Pavimentación de la antigua iglesia.

De conformidad con los artículos 172 y 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en relación al expediente de referencia tramitado en esta Sección de Contratación, se emite la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

Desde la Concejalía Delegada de Hacienda, Contratación y Patrimonio se promueve la tramitación de expediente de contratación,



cuyo objeto es la ejecución de las obras de reforma y ampliación del monasterio de San Juan, 1ª fase. Pavimentación de la antigua iglesia.

En el expediente de contratación constan los siguientes documentos:

- [Informe del Arquitecto de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 10 de mayo del 2024.](#)
- [Proyecto técnico.](#)
- [Informe del Arquitecto Municipal de supervisión del proyecto de 21 de mayo de 2024.](#)
- [Acta de replanteo previo de 4 de junio de 2024](#)
- [Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30 de mayo de 2024](#) de aprobación del proyecto.
- [Certificado de existencia de crédito de la Intervención General.](#)
- [Resolución nº 2024006765, de 31 de mayo de 2024, del Concejal Delegado de Hacienda, Contratación y Patrimonio, de declaración de la urgencia del expediente.](#)
- [Resolución nº 2024006888, de 4 de junio de 2024, del Concejal Delegado de Hacienda, Contratación y Patrimonio, de justificación de la necesidad del contrato y aprobando el inicio del expediente de contratación.](#)
- [Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.](#)
- [Informe de la Asesoría Jurídica Municipal de 4 de junio de 2024.](#)

Una vez incorporado el informe de fiscalización previa de la Intervención General, y de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se estima que el expediente está completo, por lo que procede en derecho que el órgano de contratación dicte resolución motivada aprobado el mismo, disponiendo la apertura del procedimiento de contratación para su adjudicación por procedimiento abierto, a través de varios criterios y tramitación urgente.

Para hacer frente a las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato, existe crédito adecuado y suficiente en las aplicaciones presupuestarias del presupuesto general vigente:



12024003791	FASE A OBRAS AMPLIACION MONASTERIO SAN JUAN 1ªFASE
Número de documentos	1
Importe Total	416.434,14

Núm. Documento	Tipo	Fecha Cont.	Aplicación presupuestaria	Descripción	Acreeedor	Proyecto	Importe
12024000036904	ARC	03/06/2024	2024 - 01/336/632	Obras de reforma y ampliación del monasterio de San Juan, 1ª fase. Pavimentación de la antigua iglesia"		23A00041-23NG0006	416.434,14

El órgano competente para resolver es el Concejal Delegado de Hacienda, Contratación, Patrimonio e Industria, de conformidad con la delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local de 26 de junio de 2023, publicado en el [Boletín Oficial de la Provincia de Burgos nº 158, el día 24 de agosto de 2023.](#)

La propuesta ha sido Intervenido por el Interventor municipal en fecha 12/06/2024, con número de referencia 2024/2745 y con el resultado Fiscalización de conformidad

Por ello, en el ejercicio de las competencias que me han sido delegadas por acuerdo de **la Junta de Gobierno Local de 26 de junio de 2023 (BOP nº 158, de 24 de agosto de 2023)**, **RESUELVO:**

1º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de servir al procedimiento abierto, a través de varios criterios y tramitación urgente, para contratar la ejecución de las obras de reforma y ampliación del monasterio de San Juan, 1ª fase. Pavimentación de la antigua iglesia, con un presupuesto base de licitación del contrato de 416.434,14 euros (IVA 21% incluido).

2º.- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte

Ayuntamiento
de Burgos

3º.- Aprobar el gasto conforme a los documentos contables relacionados anteriormente y con cargo a la aplicación presupuestaria indicada en los mismos.

4º.- El órgano de asistencia del órgano de contratación será la mesa de contratación permanente, constituida por [acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 29 de febrero de 2024](#). ([BOP número 52 de 13 de marzo de 2024](#))

5º.- Publicar la presente resolución en el [perfil de contratante de este Ayuntamiento de Burgos](#), alojado en la Plataforma de contratación del sector público.